Suc.5-CAP. Carpichuelo 553

Boletín Oficial

19620622

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Viernes 22 de junio de 1962 — Número 19.857

Secretaría de Comercio

AZUCAR

Anticipo suplementario que abonarán los ingenios azucareros a los productores cañeros.

DECRETO Nº 5.419. — Bs. As., 18|6|62

VISTO el presente Expediente número 51.331/62, y atento las informaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que no se han completado las recaudos a fin de que el Poder Ejecutivo pueda expedirse conforme lo indica el artículo 8º del Decreto Nº 4.727/61; Que hasta tanto se fije el régimen definitivo de la zafra 1961, es conveniente disponer que el productor cañero perciba en forma inmediata una parte razonable del precio probable de su materia prima; Que a tales efectos resulta indicado aumentar el monto del anticipo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 4.727/61; Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley número 15.326,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dentro de los quince (15) días contados a partir de la fecha del presente Decreto, los ingenios azucareros abonarán sobre la proporción azúcares de la zafra 1961, comercializados el día treinta y uno (31) de mayo de 1962, un anticipo suplementario del fijado por el artículo 3º del Decreto número 4.727/61, que totalice el importe de siete pesos con treinta centavos (m$n. 7,30) moneda nacional por kilogramo de azúcar obtenido de la caña entregada por los cañeros independientes en la zafra 1961.

Art. 2º — Los ingenios deberán comunicar a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) los pagos que efectúen de acuerdo con lo dispuesto por el artículo anterior, haciéndose pasibles, en caso de incumplimiento, de las sanciones previstas por la Ley Nº 15.326, sin perjuicio del recargo de intereses que corresponda en virtud del artículo 17º del Decreto Nº 4.727/61.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Secretaría de Comercio

AZUCAR

Aporte obligatorio por la venta de azúcar, de la zafra 1962, en el mercado interno.

DECRETO Nº 5.420. — Bs. As., 13|6|62

VISTO el presente Expediente número 51.327/62 y atento que la "Ley Azucarera de Emergencia" Nº 15.326, no rige para la zafra 1962, y CONSIDERANDO: Que el "Fondo Regulador Azucarero" debe continuar recaudando los recursos necesarios para que sea posible proseguir la aplicación de la política fijada por el Gobierno en materia azucarera; Que en virtud de lo establecido por los artículos números 5º y 21º inciso g) del Decreto-Ley Nº 678/45, el Poder Ejecutivo se halla facultado para gravar las ventas de azúcar con aportes que se consideren procedentes para integrar el "Fondo"; Que el "Fondo Especial de Compensación y Asistencia Social", cuya formación prevé el Decreto-Ley Nº 678/45, se transformó, por imperio de lo dispuesto por Decreto número 14.834/52, en el "Fondo Regulador Azucarero"; Que, en consecuencia, corresponde adecuar las disposiciones del Decreto-Ley Nº 678/45, que queda rigiendo en materia de ingresos al "Fondo Regulador Azucarero"; Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 678/45, ratificado por Ley Nº 12.921;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese, con carácter obligatorio, en virtud de lo previsto en el inciso b) artículo 5º del Decreto Nº 678/45, un aporte de noventa y cuatro centavos de peso (m$n. 0,94) moneda nacional por kilogramo de azúcar, peso neto, sobre las ventas de azúcares de la zafra 1962 que se efectúen en el mercado interno.

Art. 2º — El aporte de noventa y cuatro centavos de peso (m$n. 0,94), fijado por el artículo anterior, juntamente con la contribución obligatoria de seis centavos de peso (m$n. 0,06) moneda nacional establecido por el inciso a) artículo 5º del Decreto-Ley Nº 678/45, deberán ser facturados por separado, cobrados, retenidos e ingresados por los ingenios y/o importadores en la Cuenta de Terceros "Secretaría de Estado de Comercio, Fondo Regulador Azucarero", dentro de los tres (3) meses de comercializado el azúcar contados a partir del día primero (1º) del mes siguiente al de la venta del producto, debiendo remitir la boleta de depósito bancario respectivo dentro de los ocho (8) días de efectuado el mismo.

Art. 3º — Los fondos que se recauden en cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, tendrán los siguientes destinos, conforme a lo previsto por las Leyes Nros. 15.326 y 15.796:

a) Tres centavos de peso (m$n. 0,03) moneda nacional por kilogramo de azúcar, peso neto, de las sumas acreditadas al "Fondo Regulador Azucarero" se destinarán como recurso de la Cuenta Especial "Secretaría de Comercio —Dirección Nacional de Azúcar y Envases, — Cumplimiento Ley Nº 15.326", cuya apertura fue dispuesta por Decreto Nº 4.726/61;
b) Compensar los menores rendimientos fabriles en concepto de materia prima y su industrialización, hasta la total eliminación de esta compensación conforme a lo previsto por el artículo 7º del Decreto número 8.747/59;
c) Financiar las expropiaciones;
d) Afrontar los quebrantos que puedan resultar de las exportaciones que realice el Estado;
e) Abonar las deudas que el Fondo Regulador Azucarero tiene pendiente de liquidación a la fecha;
f) Promover el mejoramiento de las condiciones económicas, técnicas y sociales de las zonas productoras de azúcar.

Art. 4º — Del día primero (1º) al día quince (15) de cada mes, los ingenios y/o importadores deberán remitir a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) una declaración jurada con el detalle de las ventas de azúcar efectuadas en el mercado interno durante el mes inmediato anterior, con indicación de los importes facturados en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — En el caso de que los ingenios y/o importadores no hubieren efectuado los depósitos pertinentes de conformidad con lo establecido por el artículo 2º del presente decreto, la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Azúcar y Envases), confeccionará una boleta de deuda por las sumas no ingresadas, la que servirá de suficiente título para el cobro de la deuda por vía de apremio, sin perjuicio de las sanciones que correspondan aplicar, en virtud de lo establecido por el artículo 37º del Decreto-Ley Nº 678/45.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Secretaría de Comercio

AZUCAR

ZAFRA 1962. — **Fíjanse condiciones técnicas y económicas de compraventa, recibo de caña de azúcar y normas básicas contractuales entre cañeros e industriales si no mediare acuerdo de partes.**

DECRETO Nº 5.421. - Bs. As. 13/6/62

VISTO el presente Expediente número 51.316/62, atento las informaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que ante la proximidad de la iniciación de la zafra 1962, corresponde al Poder Ejecutivo fijar las condiciones técnicas y económicas de compraventa y recibo de la caña de azúcar, como, asimismo, establecer las demás normas básicas contractuales entre cañeros e industriales en los casos que no mediare acuerdo de partes; Que a tales efectos y de conformidad con lo establecido por el artículo 32º del Decreto-Ley Nº 678/45, ratificado por Ley Nº 12.921, corresponde actualizar las normas del "Laudo Alvear" adaptándolas a la realidad económica actual de la actividad azucarera y en concordancia con lo solicitado reiteradamente por los sectores interesados; Que la fijación de un régimen provisorio de distribución del producido de la venta de los azúcares y de la melaza que representa el 90 % del total, permitirá a los productores obtener en forma inmediata la mayor parte del precio final hasta tanto se dé término al estudio de los costos de producción de caña, de su elaboración y de la comercialización de los azúcares y por ende se fijen las proporciones definitivas; Que, asimismo, es conveniente proseguir para la zafra 1962 con el cumplimiento del plan de saneamiento técnico-económico de la producción azucarera iniciado en la zafra 1959 por Decreto Nº 8.747/59; Que lamentablemente, la conocida situación por que atraviesan las instituciones crediticias oficiales limitan obligatoriamente al Gobierno de la Nación en su voluntad de financiar esta zafra en la medida de las aspiraciones expuestas por los sectores que en ella intervienen; Que por ello, anhela —que el esfuerzo que no obstante realiza el Estado en esta emergencia a través del Banco de la Nación Argentina— se vea compensado por la comprensión de los sectores interesados, unidos así al esfuerzo común que deben realizar en este momento todo el país; Por ello, y analizadas las opiniones vertidas en la Comisión Asesora Honoraria del Azúcar, creada por Resolución número 217/62 de la Secretaría de Estado de Comercio y en uso de las facultades acordadas por Decreto-Ley Nº 678/45, ratificado por Ley Nº 12.921 y por Ley Nº 14.075,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cuando los rendimientos fabriles de la zafra 1962 se encuentren comprendidos entre siete ochenta por ciento (7,80%) y seis sesenta y tres por ciento (6,63 %) inclusive, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) abonará a los ingenios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del presente Decreto con cargo a los fondos que ingresen a la cuenta Secretaría de Estado de Comercio — "Fondo Regulador Azucarero"—, en concepto de compensaciones sobre la materia prima y su industrialización, el importe de tres pesos con sesenta y cuatro centavos (m$n. 3,64) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar obtenido de menos con relación al rendimiento de siete ochenta por ciento (7,80 %).

Para rendimientos inferiores a seis sesenta y tres por ciento (6,63 %) hasta seis veinte por ciento (6,20 %) inclusive

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atenderá, a partir del día lunes 25 de junio de 1962, en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 22|6|62 (48 Págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 30 de junio de 1962, que deberán renovarlas antes del 22 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral	$ 480.—
Anual	„ 960.—

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen 757, de 12.45 a 15.30 y las del interior mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas", debiendo recibirse el mismo antes del día 22 de junio de 1962.

se abonará la compensación correspondiente al rendimiento de seis sesenta y tres por ciento (6,63 %), cesando toda compensación para rendimientos inferiores a seis veinte por ciento (6,20 %).

La compensación establecida precedentemente, será distribuída entre cañeros e ingenios en la proporción que resulte de los precios que se asignen a la materia prima y su industrialización conforme a lo previsto en el artículo 8º del presente Decreto.

Las cañas de rendimientos inferiores a seis sesenta y tres por ciento (6,63 %) deberán liquidarse obligatoriamente a rendimiento individual con arreglo a las normas que la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establezca de conformidad con el artículo 14 del presente Decreto.

Las cañas de rendimientos inferiores a cinco ochenta por ciento (5,80 %) podrán ser rechazadas por los ingenios, salvo que medie acuerdo de partes para su molienda.

Art. 2º — Los ingenios abonarán a los cañeros, los días cinco (5) y veinte (20) de cada mes, a cuenta del precio total que resulte para la materia prima de la zafra 1962, el importe de cuatrocientos diez pesos (m$n. 410,00) moneda nacional por tonelada de caña recibida.

Dicho pago a cuenta regirá solamente para las cañas que tengan un rendimiento mínimo de seis sesenta y tres (6,63%) por ciento. El pago a cuenta para cañas de rendimientos inferiores a seis sesenta y tres por ciento (6,63 %) disminuirá a razón de seis pesos con veinte centavos (m$n. 6,20) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar obtenido en menos con relación a dicho rendimiento.

El Banco de la Nación Argentina comprobará fehacientemente la correcta aplicación de los fondos que facilite en préstamo con el destino previsto en el presente artículo, a cuyo efecto exigirá la presentación de los comprobantes de pago de cada quincena, como condición para otorgar préstamos para la siguiente, sin perjuicio de los controles que realice sobre el particular la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases).

Art. 3º — La caña propia o comprada que se entregue para molienda en la zafra 1962, deberá reunir las condiciones físicas mínimas de recibo fijadas en el artículo 6º, apartado B) inciso a) al d) del Laudo Alvear.

El jugo de la misma, procedente del primer par de cilindros del trapiche, no podrá tener una pureza aparente inferior a setenta y dos (72 %) por ciento.

Art. 4º — Los gastos de cargada y pesada y las mermas de la caña estarán a cargo de los ingenios.

Art. 5º — Los fletes para el transporte de la caña desde el cargadero hasta el canchón ingenio, serán soportados por las partes en las proporciones establecidas por el artículo 6º, apartado F) del Laudo Alvear. Los ingenios deducirán del precio final a abonar por la caña, el importe que le corresponda abonar al cañero por ese concepto.

Art. 6º — Dentro de los quince (15) días subsiguientes al de la terminación de la zafra 1962, los ingenios presentarán a la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) una declaración jurada en la que consignarán la cantidad de caña efectivamente molida, propia y comprada, los azúcares fabricados, peso neto y el rendimiento fabril medio obtenido. Para establecer el rendimiento medio, los azúcares denominados "bajos productos" deberán reducirse al cien por ciento (100 %) comercial neto, mediante la aplicación de la fórmula establecida en el Artículo 6º, apartado L, inciso b) del Laudo Alvear. Las compensaciones establecidas por el artículo 1º del presente Decreto que se acrediten a los ingenios de conformidad con dicha declaración jurada, serán abonadas el quince (15) de noviembre de 1962 por el azúcar comercializado hasta el treinta y uno (31) de octubre de 1962 y en el plazo de tres (3) meses contados a partir del día primero (1º) del mes siguiente al de la comercialización del producto, por los azúcares vendidos con posterioridad.

Art. 7º — El Banco de la Nación Argentina condicionará el otorgamiento de los créditos a los ingenios para la financiación de la zafra 1962, a la aceptación de las siguientes condiciones:

a) Iniciar la molienda con la elaboración de azúcar del tipo denominado "crudo" que reúna las características habituales para la comercialización en el mercado externo, hasta producir el ochenta por ciento (80 %) de los azúcares necesarios para completar la exportación de los cupos fijados por los Decretos Nros. 10.667/60 y 1.205/61, modificado por Resolución Nº 168/61 y Decreto Nº 99/[illegible], de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 15.326. Los ingenios que deseen iniciar su molienda elaborando azúcares blancos, podrán suplir total o parcialmente esta obligación mediante contratos en firme para la exportación de los mismos o para su canje por azúcares "crudos" con otros ingenios, en la medida necesaria, depositando un ejemplar del contrato correspondiente, debidamente autenticado, en el Banco de la Nación Argentina.

b) Hacer efectivo el pago a los cañeros del anticipo a cuenta del precio final establecido para la presente zafra, dentro de los plazos fijados por el artículo 2º del presente Decreto.

c) Adoptar las providencias necesarias para efectuar a los cañeros los pagos correspondientes a las liquidaciones finales de las cañas de las zafras 1959 y 1960, determinados por Decreto Nº 14.750/60 y Resoluciones Nros. 121/61, 181/61 y 141/62 con sus intereses, como así también de la liquidación final de la zafra 1961, que se establezca, ello de acuerdo al Decreto número 4.727/61.

d) Acordar a los cañeros en defecto del pago puntual, el derecho de opción que les otorga el Artículo 12º del presente Decreto, de acuerdo con la reglamentación que al efecto dicte la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

En caso de incumplimiento de las condiciones que se enumeran en el presente artículo el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones oficiales de crédito, suspenderán de inmediato la asistencia crediticia al ingenio respectivo y exigirán la cancelación automática de los créditos concedidos.

Régimen provisorio de liquidación de la materia prima

Art. 8º — Fíjanse en el cincuenta y uno por ciento (51%) y en el treinta y nueve por ciento (39 %), los porcentajes provisorios que sobre el producido neto de la comercialización de los azúcares y de la melaza de la zafra 1962 corresponderá a los productores de la materia prima e industriales, respectivamente. El diez por ciento (10%) restante será ajustado una vez que se hayan realizado los correspondientes estudios de costos.

Art. 9º — La determinación del producido neto a que se refiere el artículo anterior, se efectuará mediante la aplicación del siguiente procedimiento:

a) Cada ingenio establecerá provisoriamente los precios promedios ponderados sobre vagón ingenio de las ventas de los azúcares y de la melaza, previo descuento de las contribuciones y/o aportes que graven la venta del azúcar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley número 678/45, ratificado por Ley número 12.921. Los precios sobre vagón ingenio se determinarán deduciendo provisoriamente los fletes ferroviarios básicos vigentes desde la estación habilitada para cargas más cercana a cada ingenio —con exclusión de los cargos adicionales que se apliquen al tráfico de desvío particular— hasta las plazas de destino. Se considerará como parte integrante del precio de venta de los azúcares, las compensaciones acordadas por el Artículo 1º del Decreto Nº 10.667/60, Artículo 2º del Decreto Nº 1.205/61 y Artículo 2º del Decreto Nº 99/62, como así también las que por igual concepto pudieran acordarse en el futuro.

b) El ingenio deducirá provisoriamente de los precios determinados conforme al inciso anterior, los importes que en concepto de gastos de comercialización y de refinación se establezcan para la zafra 1961, si no se hubieren fijado los definitivos para la zafra 1962.

c) La determinación del precio promedio de las ventas de los azúcares y de la melaza a que se refiere el inciso a) del presente artículo, se realizará con sujeción a las siguientes normas:

1) Se tomarán separadamente los azúcares vendidos en el mercado interno y los exportados.

2) El precio de venta por kilogramo de los azúcares "crudos" y "bajos productos" comercializados, se obtendrá dividiendo los importes globales obtenidos por los kilogramos vendidos, reducidos al cien por ciento (100 %) refinado.

3) Los ingenios que destilen su propia producción de melaza, deberán asignarle en los precios provisorios de la materia prima, el importe neto de la comercialización de los alcoholes elaborados, previa deducción de sus respectivos gastos de destilación, desnaturalización, fraccionamiento y comercialización.

Art. 10. — Antes del día quince (15) de noviembre de 1962 los ingenios azucareros remitirán a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Azúcar y Envases), con carácter de declaración jurada, una liquidación provisoria de los precios que abonarán por tonelada de caña comprada, establecidos de acuerdo con las normas de los Artículos 8º y 9º del presente Decreto, computando los precios de los azúcares y de la melaza comercializados por cada ingenio hasta el treinta y uno (31) de octubre de 1962. Al precio resultante se adicionará el importe correspondiente a la compensación que establece el Artículo 1º del presente Decreto.

En caso de incumplimiento, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) practicará dicha liquidación de oficio, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder de conformidad con el Artículo 22º del presente Decreto.

Art. 11. — Antes del día primero (1º) de diciembre de 1962 los ingenios abonarán a los cañeros el total del precio resultante de la liquidación provisoria sobre la proporción de caña que corresponda a los azúcares comercializados y entregados a la fecha indicada en el artículo anterior, previa deducción de los pagos a cuenta que hubieran realizado, y en lo sucesivo efectuarán pagos bimestrales sobre los azúcares comercializados y entregados hasta el último día del mes inmediato anterior. Dichos pagos deberán ser comunicados dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional del Azúcar y Envases). Los anticipos que los ingenios hubieran hecho sobre la caña sin liquidar, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2º del presente Decreto y los importes que le corresponda abonar al cañero en concepto de fletes de la materia prima, no podrán deducirse de los pagos parciales que se realicen.

Art. 12. — En caso de que el ingenio no efectuare cualquiera de los pagos aludidos dentro de los plazos perentorios a que se refiere el artículo anterior, deberá entregarlo al productor cañero, y dentro del plazo improrrogable de los diez (10) días hábiles posteriores al requerimiento que en forma fehaciente el productor cañero le efectúe, y a opción exclusiva de éste:

1º O documentos comerciales negociables con vencimiento a 90 días contados a partir de la fecha en que debía efectuarlo el pago conforme al artículo anterior, con más sus intereses calculados conforme al artículo 13º del presente decreto; ó

2º Azúcar y melaza en la proporción indicada en el artículo 8º del presente decreto, de conformidad con la reglamentación que al efecto dicten la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación y el Banco de la Nación Argentina.

Si transcurrido el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles desde el requerimiento efectuado por el productor cañero, el ingenio no diere cumplimiento a lo exigido en la opción efectuada por aquél, el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones oficiales de crédito de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7º "in-fine" del presente Decreto, suspenderán de inmediato la asistencia crediticia al ingenio respectivo, hasta tanto no regularice su situación con el productor cañero en la forma requerida por éste. Ello, sin perjuicio del derecho de las instituciones crediticias de poder exigir la cancelación automática de los créditos concedidos y aplicar las demás sanciones establecidas en el Artículo 22º del presente decreto.

Art. 13. — Toda mora en que incurrán los ingenios en los pagos dispuestos por los Artículos 2º y 11º del presente Decreto, originará un recargo sobre las sumas adeudadas en concepto de intereses, del uno (1%) por ciento por cada mes completo de atraso para los primeros cuatro (4) meses, incrementándose dicho interés mensual en concepto de interés punitorio a razón de setenta y cinco centésimos (0,75 %) por ciento por cada mes adicional de atraso hasta totalizar un máximo del diez y ocho (18%) por ciento anual, capitalizable anualmente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que se refiere el Artículo 22º del presente Decreto.

Art. 14. — Para la liquidación de la caña de azúcar de la zafra 1962, se aplicará el rendimiento promedio correspondiente al cargadero de entrega cuando no medie opción de cualquiera de las partes —cañero o ingenio— para la liquidación a rendimiento individual. La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación establecerá las condiciones de aplicación del presente artículo y autorizará las excepciones que por causas debidamente justificadas corresponda hacer lugar a esta norma.

Art. 15. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases), ejercerá un estricto contralor del desarrollo de la zafra, verificando muy especialmente: pesaje de la materia prima y sus condiciones de entrega; la molienda de caña de rendimientos inferiores a seis sesenta y tres por ciento (6,63 %) y su liquidación obligatoria a rendimiento individual; el pago de anticipos a cañeros y los resultados finales del proceso de elaboración.

Art. 16. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases), conducirá juntamente con los organismos provinciales y particulares interesados en la zafra azucarera, las relaciones entre los distintos sectores de esta actividad y coordinará la acción que resulte de las convenciones que pacten las partes, en los aspectos que fueren de su jurisdicción y competencia.

Art. 17. — Los ingenios azucareros del país deberán obligatoriamente tener instalados y mantener en perfecto funcionamiento los siguientes elementos tendientes a facilitar la comprobación de mermas y el ajuste de los pagos en función del azúcar contenido en la materia prima: balanzas para pesar jugos, agua de imbibición, melazas y cachazas; como asimismo, laboratorio convenientemente ubicado y con el instrumental necesario para determinar analíticamente el tenor sacarino de la caña.

Art. 18. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Azúcar y Envases) verificará los precios de venta de los azúcares, melaza y alcoholes, para lo cual podrá exigir declaraciones periódicas a los ingenios, destilerías de alcohol, consignatarios y mayoristas y/o la exhibición de libros, comprobantes, etc., que considere necesarios a tales fines.

Art. 19. — La Dirección Nacional de Azúcar y Envases controlará y verificará oportunamente las declaraciones juradas presentadas por los ingenios conforme a lo establecido por el presente decreto, practicando los correspondientes ajustes.

Art. 20. — A los fines del presente Decreto las calidades de los azúcares se entenderán con sujeción a lo establecido por Resolución M. I. C. Nº 542/56.

Art. 21. — La Secretaría de Estado de Comercio de la Nación dictará las medidas reglamentarias, complementarias o interpretativas que requiera la aplicación del presente Decreto.

Art. 22. — Las infracciones al presente Decreto serán pasibles de las penalidades previstas en el Artículo 37 del Decreto-Ley Nº 678/45, ratificado por Ley Nº 12.921, cuya aplicación estará a cargo de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

Art. 23. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 24. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Intégrase el directorio.

DECRETO Nº 5.488. — Bs. As., 13/6/62

VISTO que se encuentran vacantes diversos cargos en el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, cuya cobertura es necesario efectuar para asegurar el normal desenvolvimiento de la empresa, y ATENTO a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en carácter de Presidente, al ingeniero D. Antonio Roberto Lanusse (C. 1913, M. 254.441); en carácter de vicepresidente, al ingeniero D. Armando Silvio Ressia (C. 1927, M. 4.335.092) y en el de vocales, a los señores ingeniero D. Alberto Antonio Novo (C. 1921, M. 1.800.348) con retención del cargo de que es titular en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, doctor D. Luis Alberto Gestoso (C. 1903, Mat. 208.517) y contador público nacional D. Roberto Gregorio Pardo Errea (C. 1918, M. 406.842) con retención del cargo de que es titular en la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Julio C. Crivelli. — Roberto S. J. Servente.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIAS DE FORMOSA, LA RIOJA Y NEUQUEN. — Comisionados Federales.

DECRETO Nº 5.489. — Bs. As., 14/6/62

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Federal en la provincia de Formosa, al ingeniero don Italo Occhilupo

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.
GUIDO. — Jorge W. Perkins.

DECRETO Nº 5.490. — Bs. As., 14|6|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Federal en la provincia de La Rioja, al doctor don Manuel Guillermo Fernández Valdez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.
GUIDO. — Jorge W. Perkins.

DECRETO Nº 5.494. — Bs. As., 14|6|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Federal en la provincia de Neuquén, al señor Comodoro (R.) don Francisco Olano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.
GUIDO. — Jorge W. Perkins. — José L. Cantilo. — Jorge Rojas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.732. — Bs. As., 28|5|62.

VISTO que la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido convocada para celebrar IVLa. Reunión en Ginebra, a partir del 6 de junio próximo, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina en su carácter de miembro de la citada Organización y en virtud de la importancia de los temas a tratarse, debe estar representada en la IVLa. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase para integrar la Delegación Gubernamental a la IVLa. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, a partir del 6 de junio de 1962 como Delegados Gubernamentales, al doctor Humberto Pedro Capelli, Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al doctor Mario Raúl Pico, Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra; como Consejeros Técnicos a la doctora Perla del Valle Roqué de Marinelli (L. C. 3.375.557), al señor Alvaro Puente (M. I. 5.585.453), al señor José María Achille (M. I. 246.809), al señor Ernesto F. Babino (M. I. 0.421.944), al señor Agregado de Embajada Horacio Ricardo Basso (M. I. 6.699.586).

Art. 2º. — Desígnase para integrar la Delegación de los Empleadores a la referida Reunión: como Delegado Titular al señor Raúl Guillermo Antonio Decker (M. I. 4.010.911), como Consejeros Técnicos al señor Juan Roberto Stocker (Céd. Id. 2.503.455), al doctor Francisco Jiménez Herrero (M. I. 3.356.409), al doctor Laureano Araya (M. I. 243.780), al doctor José Kestelman (M. I. 7.030.583), al señor José Andrés Chico López (C. Id. 2.198.089), al doctor Antonio Vitaic o Jakasa (M. I. 6.496.922) y al Asesor señor Rolando R. Hanglin (M. I. 4.315.684).

Art. 3º. — Desígnasé para integrar la Delegación de los Trabajadores a la referida Reunión: como Delegado al señor Augusto Timoteo Vandor (M. I. 2.311.727) y como Consejeros Técnicos a los señores Riego Ribas (M. I. 1.521.383), Arturo Constantino Staffolani (M. I. 2.896.048), José Alonso Varela (M. I. 0.589.212) y Juan Carlos Loholaberry (M. I. 5.343.454).

Art. 4º. — Fíjase en concepto de viático a los funcionarios citados en el artículo 1º del presente decreto, la suma diaria en m$n. equivalente a 30 (treinta) dólares estadounidenses a cada uno, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de 30 (treinta) días.

Art. 5º. — Asígnase a cada uno de los nombrados en el artículo 3º, la suma equivalente en pesos moneda nacional a 750 dólares estadounidenses como única compensación.

Art. 6º — Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a emitir las órdenes de pasajes por vía aérea, ida y vuelta, a los integrantes de la Delegación Argentina mencionados en los artículos 1º y 3º, con exclusión de los Consejeros Técnicos: señor Ernesto F. Babino y señor Agregado de Embajada Horacio Ricardo Basso.

Art. 7º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes por vía aérea, ida y vuelta y se abonarán los viáticos fijados por el artículo 4º al señor Agregado de Embajada, Horacio Ricardo Basso, imputándose los gastos de acuerdo a su monto y naturaleza a las partidas específicas de su presupuesto para el ejercicio de 1962.

Art. 8º. — Por el Consejo Nacional de Educación Técnica del Ministerio de Educación y Justicia, se extenderán las órdenes de pasajes por vía aérea, ida y vuelta y se abonarán los viáticos fijados por el artículo 4º al señor Ernesto F. Babino, imputándose los gastos de acuerdo a su monto y naturaleza a las partidas específicas de su presupuesto para el ejercicio de 1962.

Art. 9º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido por los artículos 4º, 5º y 6º, con las exclusiones pertinentes, serán imputados de acuerdo a su monto y naturaleza a las respectivas partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el ejercicio de 1962.

Art. 10. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores y Culto, Educación y Justicia, Economía y Secretario de Estado en Hacienda.

Art. 12. - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril. — Galileo Puente. — Miguel Sussini. — Rafael R. Ayala.

DECRETO Nº 4.723. — Bs. As., 28|5|62.

VISTO el expediente Nº 39.474|61, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita autorización para asistir al Octavo Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria a realizarse en Washington (EE. UU.) en el mes de junio próximo, y a la conferencia Anual de la American Water Work Association, a celebrarse en Filadelfia, y CONSIDERANDO: Que la invitación correspondiente ha sido formulada por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria organizadora del Congreso: Que los conocimientos que se adquieren y la experiencia recogida en los congresos de la índole del de que se trata, redundan en positivo beneficio para el desenvolvimiento de las tareas futuras de esos funcionarios y técnicos, dado la alta especialización que las mismas requieren; Que el artículo 7º del decreto Nº 11.000|53 (modificado por el Nº 5.270|59) y el decreto Nº 8.567|61, contemplan la concesión de autorizaciones de la naturaleza de la solicitada: Que a fs. 41 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se ha expedido en sentido favorable; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para destacar al Octavo Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria a realizarse en Washington (EE. UU.) en el mes de junio próximo, y a la Conferencia Anual de la American Water Work Association, a celebrarse en Filadelfia, una delegación integrada por los siguientes funcionarios: Ing. Héctor Marcos Bouzada (L. E. 616.635), Ing. Plácido Pedro Ciraolo (L. E. 134.730), e Ing Jorge Ernesto Juan Schulein (L. E. 3.230.829).

Art 2º. — Los gastos que se originen en concepto de pasajes y viáticos, estimados en trescientos cuarenta mil doscientos pesos moneda nacional (pesos 340.200.00 m|n.), se imputarán en la siguiente forma: "Presupuesto 1962 Sector 2. Financiación 5. Anexo 200. Jurisdicción 71. Organismos Descentralizados 01. Inciso 9. Item 179. Principal 7 Sub - Principal 147. Parcial 269".

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
GUIDO. — Julio C. Crivelli.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES
Asignación de funciones

DECRETO Nº 5.417. — Bs. As., 13|6|62.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de conformidad con lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 11.941|59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Asígnanse funciones interinas de Director General de Asociaciones Profesionales del citado Ministerio, al agente clase A — Grupo II, doctor don Leonardo Gaspar Barbieri (Clase 1927, D. M. 2, Mat. 4.224.585, C. Id. 2.415.806 Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Galileo Puente.

Ministerio de Economía
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Directores.

DECRETO Nº 5.482. — Bs. As., 13|6|62.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Directores del Banco de la Nación Argentina, a los señores D. Juan B. Martín, doctor D. José Pereyra Iraola, Ing. D. Rodolfo Rosaüer, D. José L. Mazzaferri, D. Ignacio García Veiga, D. Gabriel Perren, doctor D. Augusto Bovone y D. Julio S. Llorente, en reemplazo de los señores D. Juan Benito Legeren, D. Juan Carlos Kemmeter, D. Lorenzo Quinn Wade, D. Francisco Martín Vera, D. Norberto Parmigiani D. César Alfredo Noguera, D. José Lucio Orlando y D. Roberto Abel Ubia, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

AVISOS OFICIALES
ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Exptes. Nros. 316.232, 316.214 y 316.231

Llámase a licitación para la venta en remate público, para el día 12 de julio de 1962, a partir de las 15 hs., de automotores usados, varios en buen estado.

Lugares de exhibición indicados en el pliego de condiciones.

Lugar de la subasta, informes y prospectos: en la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 59.

e.15|6-Nº L.5.622-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.622-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.622-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.622-v.2|7|62

CONVOCATORIAS
ANTERIOR

"V"

VERSIL
S. A. F. I. C. e I.
Nº 8402

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1962, a las 19.30 horas, en la sede social Boedo 1922, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1961;
2º Remuneración del director delegado por el ejercicio 1961;
3º Ratificación de la remuneración del director delegado por el ejercicio 1960;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|6-Nº 9.448-v.25|6|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|6 al 6|6|62.

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 194

Fíjase el día 29 de junio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 194, "para la adquisición de repuestos para automotores Land Rover, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38 - 2401.

e.22|6-Nº L.-5.706-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.706-v.26|6|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Lic. Púb. Expte. Nº 316.345|62

Arrendamiento "Local Ventas" y dependencias p|caballos Sangre Pura de Carrera, en Palermo.

Apertura: El día 16 de Julio de 1962, a las 17 hs.

Informes y Pliegos: En D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º piso, Of. 411, Cap., de 12,30 a 19 hs. T. E. 37 - 9051, Int. 59.

e.22|6-Nº L.-5.707-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.707-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.-5.707-v.5|7|62

Expediente Nº 316.217|62

Llámase a licitación pública para la prov. de cartón - art. de goma - hilos varios - lona, - etc. - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Julio de 1962, a las 13,39 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|6-Nº L.-5.708-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.708-v.26|6|62

Expediente Nº 110.408|62

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de ejemplares - CONT. GRAL.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Julio de 1962, a las 13,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.22|6-Nº L.-5.709-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.709-v.26|6|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.512 para el día 10 de julio de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de medallas de oro y plata.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.22|6-Nº L.-5.710-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.710-v.26|6|62

Llámase a licitación pública Nº 1.342 para el día 26 de julio de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales para electricidad.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.22|6-Nº L.-5.711-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.711-v.29|6|62
e.2|7-Nº L. 5.711-v.5|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 191|62. Tubos de acero al carbón estirados sin costura (18|6|62 - 10.30 hs.).

Licitación Pública Nº 192|62. Tubos de cobre estirado sin costura (18|6|62 - 11.30 horas).

Se prorroga la apertura de ambas Licitaciones para el día 2 de Julio de 1962, a las 10.30 horas simultáneamente.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.22|6-Nº L.-5.712-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.712-v.26|6|62

AVISO AL PUBLICO Y ORGANISMOS OFICIALES

Se hace saber que a partir del día 14|5|62 rige el siguiente horario de atención al público.

PUBLICACION DE AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE EJEMPLARES (Hipólito Yrigoyen 757, planta baja), de 12.45 a 15.30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (5º piso), de 12.45 a 15.30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones, 5º piso), de 12.45 a 15.30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Hipólito Yrigoyen 757, planta baja, de 12.45 a 15.30.

PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO
DELEGACION (Tribunales) Edictos judiciales y venta de ejemplares, de 11.45 a 15.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 35
Expediente H-4.703|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de frutas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados, requerir pliegos de condiciones o informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Miguel Belmetiuk, Sub-Administrador Interino.

e.22|6 Nº L-5.713 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.713 v.26|6|62

Licitación Pública Nº 31
Expediente H-4.702|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 6 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan francés (Felipe), con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados, requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Miguel Belmetiuk, Sub-Administrador Interino.

e.22|6 Nº L-5.714 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.714 v.26|6|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 18
Expediente 2.791|62

Llámase a licitación pública para el día 5 de julio de 1962, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico, con destino al Instituto de Fisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Fernando Gils Garbó, Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.22|6 Nº L.5.715 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.715 v.26|6|62

Universidad Nacional de La Plata
COMEDOR UNIVERSITARIO
Expte. C.233|62

Licitación pública Nº 11|62: Provisión carnes por julio 1962.

Apertura: 29|6|62, a las 12 horas, en Oficina de Administración: 50, esq. 1, La Plata, donde se retirarán pliegos de bases y condiciones y deberán presentarse ofertas.

Alejandro Resuá (h.), Jefe de Compras.

e.22|6 Nº L-5.716 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.716 v.26|6|62

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Calle Diag. 77, Nº 352, La Plata

Por cinco días. Llámase a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo tipo "Roneo" o similar, sobre las bases y condiciones del pliego, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de julio de 1962, a las 11,30 horas.

La Plata, 11 de junio de 1962. — Manuel F. Peralta, Administrador.

e.22|6 Nº L.5.717 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.717 v.28|6|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 20
Expediente: Q.D.-960|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas con destino al departamento de Química e Ingeniería Química.

Monto aproximado: $ 123.000 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 17 de julio de 1962, a las 11.

e.22|6 Nº L-5.718 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.718 v.26|6|62

Licitación Pública Nº 21
Expte. CU. 343|62
Terminación trabajos de reparaciones Club Universitario

Se llama a licitación pública para la ejecución de este trabajo, en el local de Avda. Alem 1161, Bahía Blanca.

Valor aproximado: $ 98.365.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 12 de julio de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 150 m|n.

e.22|6 Nº L-5.719 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.719 v.28|6|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 318 para el día 3 de julio de 1962.

CIUDAD DE BAHIA BLANCA

Nº 318 - Hora: 11,10. — Provisión de muebles de madera, alfombras, tapizados etc., para el Comando del Cuerpo de Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.720-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.720-v.26|6|62

Licitación Pública Nº 317 para el día 17 de julio de 1962.

Nº 317 - Hora: 11,10. — Provisión de un grupo enfriador completo y cuatro tubos grandes de gas "Freon", con destino a la base del Ejército "Esperanza" en la Antártida Argentina. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.721-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.721-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.721-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 312 para el día 17 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 312 - Hora: 11,00. — Provisión de 23 mesadas de acero inoxidable, con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.722-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.722-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.722-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 314 para el día 24 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 314 - Hora: 10,40. — Ejecución de trabajos de pintura protectora para cortinas de enrollar de madera, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.416.130,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.723-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.723-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.723-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.723-v.13|7|62

Licitación Pública Nº 311 para el día 3 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 311 - Hora: 10,40. — Provisión de 76 tableros para alojar llaves, de madera peteribí; de m. 0,50 x 0,70 de sección, incluso herrajes, vidrios dobles transparentes y lustre. — En la obra Hospital Escuela "José de San Martín", Sección 7 a 17 pisos comprendidos entre el tercer subsuelo a azotea. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30,— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde os interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.724-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.724-v.26|6|62

Licitación Pública Nº 313 para el día 24 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 313 - Hora: 10,30. — Provisión y colocación de pisos plásticos tipo "Flexiplast" o similar en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", secciones 7 al 17, planta baja, entrepiso y primer piso. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.127.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.725-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.725-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.725-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.725-v.13|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Ventas Nº 30 - Apertura: 16 de julio de 1962, 10.30 horas, por: "Aceros redondos laminados SAE 9260, AE 85 - SAE 1010 - 1025 - 1030 y A-37".

Consultas y pliegos: "Fábrica Militar de Aceros" Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, C. C. 2, Suc. 37, Cap. Fed., T. E. 208-0438.

e.22|6-Nº L-5.726-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.726-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.726-v.5|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.520 - Apertura 3|7|62.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 765 chapas canaleta de hierro galvanizado, para techo Nº 18.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) —Río Tercero— Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas.

e.22|6-Nº L-5.727-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.727-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.727-v.5|7|62

Secretaría de Marina

ASTILLEROS RIO SANTIAGO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de 25 electrobombas para buque carguero de alta mar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, H. Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, o en Departamento Administrativo de A. F. N. E., Corrientes 672, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 6 de agosto de 1962 a las 14 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

Precio del pliego: m$n. 300,00.

e.22|6-Nº L-5.736-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.736-v.25|6|62

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de cubierta para un buque carguero de alta mar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, H. Yrigoyen y don Bosco, Ensenada, o en Departamento Administrativo de A. F. N. E., Corrientes 672, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 30 de julio de 1962, a las 14 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

Precio del pliego: m$n. 400,00.

e.22|6-Nº L-5.737-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.737-v.25|6|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión carga, transporte y descarga, de 6.931 toneladas de ripio, con destino al mejoramiento de las banquinas existentes en el tramo: Fernández - La Banda - Ruta 34, Provincia de Santiago del Estero. — $ 2.217.600,—. Presentación propuestas: Hasta el día 16 de julio a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito (Santiago del Estero), Avda. Roca Nº 777 Sud, donde puede concurrirse por informes, consultas y adquisición de pliegos. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.22|6 Nº L.5.728 v.22|6.62.
e.25|6 Nº L.5.728 v.29|6|62.
e.2|7 Nº L.5.728 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L.5.728 v.13|7|62.

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración Locaciones y Transportes
Expediente Nº 14.543 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 28 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 7º (San Luis), Provincia de San Luis, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Santa Rosa", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General de Administración.

e.22|6 Nº L.5.729 v.22 6.62.
e.25|6 Nº L.5.729 v.26 6.62.

Expediente Nº 18.440 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 20º, La Rioja, Provincia de La Rioja, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ulapes", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.22|6 Nº L.5.730 v.22 6 62.
e.25|6 Nº L.5.730 v.26 6 62.

Expediente Nº 80.569 SC|61

Llámase a licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de junio de 1962 a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa) Provincia de La Pampa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Bernardo Larroude", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurri al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, cel. 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.22|6 Nº L.5.731 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.731 v.26|6|62.

Expediente Nº 80.226 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 28 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) Provincia de Jujuy, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Estación Perico", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab), calle Corrientes 133, 8º piso, local 640, Correo Central Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.22|6 Nº 5.732 v.22|6|62.
e.25|6 Nº 5.732 v.26|6|62.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 4 de julio de 1962, a las 16 horas, para la mudanza de los muebles, útiles y demás del edificio Piedras 371, Capital, a Chacabuco 479, a partir del día 17 de julio del corriente año. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la calle Piedras 371, 1º piso, Capital. — Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en División Suministros de esta Caja, Piedras 371, piso 1º, Capital, de 14 a 17 hs.

e.22|6 Nº L.5.733 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.733 v.26|6|62.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Microbiología

"Llámase a Licitación Pública Nº 36|62, para el día 5 de Julio de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología."

"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División."

Las necesidades se refieren a: Forraje.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.22|6 Nº L.5.734 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.734 v.26|6|62.

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Llámase a licitación pública Nº 6|62, para el día 3 de julio de 1962, a las 17 horas, con el objeto de adquirir diversos tipos de sobres y resmas de papel para mimeógrafo.

Apertura, pliego e informes, en Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 17 horas.

e.22|6 Nº L.5.735 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.735 v.26|6|62.

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 192

Fíjase el día 27 de junio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 192 "para la adquisición de hojas, vainas y empuñaduras o guardamanos, para sable tipo caballería, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|6 Nº L-5.649 v.22|6|62

Licitación Pública Nº 193

Fíjase el día 28 de junio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 193 "para la adquisición de repuestos para motocicletas BMW (juegos de platinos, reguladores de voltaje, silenciadores, etc.) con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|6 Nº L-5.650 v.22|6|62

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 11|62, hasta el día 30 de junio de 1962, a las 16,00 horas, con el objeto de adquirir uniformes para el personal subalterno de la Policía Territorial. Presupuesto Oficial m$n. 1.200.000.00 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional). Pliegos, consultas y presentación de Ofertas en la Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 30 de junio de 1962, a las 16.00. El pliego de condiciones podrá ser solicitado por carta expreso vía aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación.

e.8|6 Nº L-5.484 v.8|6|62
e.11|6 Nº L-5.484 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.484 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.484 v.25|6|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.631|62

Llámase a licitación pública para la adq. de repuesto p|máq. "Vacuumatic" Mod. Mark 1 - p|el contado de papel en hojas - CM

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de Julio de 1962, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6 Nº L-5.651 v.25|6|62.

(Expediente Nº 337.591|62)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para imprimir por el sistema offset-seco en hojas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1962, a las 13.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6 Nº L.5.652 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.652 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.652 v.3|7|62

(Expediente Nº 316.166|62)

Llámase a licitación pública para la provisión de batería, engranajes varios, mangueras de goma y tela, etc. LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1962, a las 13.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6 Nº L.5.653 v.22|6|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.120 para contratar la provisión de muebles metálicos y afines, con destino a la Sucursal Neuquén. Apertura: 18 de Julio de 1962 a las 17 horas. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal y en la Sucursal Neuquén. Presupuesto oficial $ 1.095.400,00 m|n. Garantía de licitación: $ 10.954,00 m|n.

e.11|6-Nº L.-5.501-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.-5.501-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.501-v.26|6|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1.119 para contratar la provisión de muebles metálicos y afines, con destino a la Sucursal La Rioja. — Apertura: 17 de julio de 1962, a las 17 horas. — Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, y en la Sucursal La Rioja. — Presupuesto Oficial: $ 963.000 m|n. — Garantía de Licitación: $ 9.630 m|n.

e.8|6 Nº L-5.485 v.8|6|62
e.11|6 Nº L-5.485 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.485 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.485 v.25|6|62

Llámase a licitación pública Nº 1.121, para contratar la provisión de muebles metálicos y afines, con destino a la Sucursal Concepción del Uruguay. Apertura: 18 de julio de 1962, a las 17 horas. — Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal y en la Sucursal Concepción del Uruguay. — Presupuesto Oficial: $ 1.071.000.— m|n. — Garantía de Licitación: $ 10.710.— m|n.

e.7|6-Nº L-5.453 v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.453 v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.453 v.22|6|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 70.733|62

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 2 de julio de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión y colocación de mostradores y bancos de madera.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.18|6 Nº L.5.654 v.22|6|62

Expediente Nº 70.732|62

Llámase a licitación pública Nº 34, el día 17 de julio de 1962, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de refrigerio.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.7|6-Nº L-5.456 v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.456 v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.456 v.22|6|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 296

Expediente Nº 105.462|62

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1962, a las 10, para la adquisición y armado de 3 galpones de 10 x 39.60, con aleros en ambos costados de 5 m. cada uno, de estructura metálica, totalmente desarmable, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Concordia (Concordia-Entre Ríos); Famaillá (Famaillá - Tucumán) y Paraná (Tezanos Pinto - Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los citados Establecimientos y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.19|6. Nº L. 5.696-v 22|6|62
e.25|6. Nº L. 5.696-v.29|6|62
e.2|7-Nº L. 5.696-v.4|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 49|62.

Expte. Nº 38.630|62

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de 150.000 kgs. de Piretrinas sinergizadas al 0,06 por ciento.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 374, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.13|6-Nº L.-5.572-v 15|6|62
e.18|6-Nº L.-5.572 v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.572-v.28|6|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería "Dock Sud"

Llámase a Licitación Privada Nº 1473, para el día 13 de julio de 1962, a las 13 horas. — Por: 55.000 esqueletos de madera armados, para contener dos latas de veinte litros cada una.

Pliego: En Destilería Dock Sud, oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|n., Dock Sud, Avellaneda.

e.19|6-Nº L.5.695-v.22|6|62

Destilería "Dock Sud"

Llámase a licitación pública Nº 122, para el día 18 de julio de 1962, a las 13 horas.

Por: 40.000 baldes (pails) para grasas.

Pliego: En destilería Dock Sud, oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.18|6 Nº L. 5.665 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.665 v.26|6|62

Licitación Pública Nº 217|62: Provisión y montaje y puesta en marcha de un ascensor tipo industrial, en Destilería Luján de Cuyo (Provincia de Mendoza).

Apertura para el día 27 de julio de 1962, a las 9.30 horas. Precio del pliego m$n. 500. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.18|6 Nº L.5.655 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.655 v.26|6|62

Licitación Pública Nº 213|62 . Construcción de un puente para el cruce del Arroyo Pareja entre Punta Cigüeña y el Muelle Puerto Rosales.

Apertura para el día 10 de julio de 1962, a las 10 horas.

Valor del Pliego: $ 500.00 m|n.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.13|6-Nº L.-5.571-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.-5.571-v 22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.571-v 28|6|62

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.797: Red de Dist. y serv. de gas en Ingº Huergo (Prov. de Río Negro). Apert. 29|6|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.799: Remodelación y ampliaciones camping en Punta Lara (Provincia de Bs. As.). Apert. 2|7|62 a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13,30 horas.

e.15|6-Nº L-5.634-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.634-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.634-v.25|6|62

Pliego Nº 4.798: Adq. zorras elevadoras. Apert. 2|7|62 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14,30 horas.

e.15|6-Nº L-5.645-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.645-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.645-v.30|6|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de Tucumán

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 369, Tucumán

Licitación Pública Nº 13|61|62

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1962, a hora 10.30 para provisión a depósito central de diversos elementos para laboratorio. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 265, o representación U. N. T., Uruguay número 864, piso 2º, oficina 205, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, 24 de Mayo 265, Tucumán. — Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.19|6-Nº L.5.698-v.22|6|62
e.25|6.Nº L.5.698-v.25|6|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Exp. T. 295|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 47, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de junio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cal y cemento portland, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.19|6-Nº L.5.699-v.22|6|62
e.25|6.Nº L.5.699-v.25|6|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Instituto de Ciencias Químicas

Llámase a licitación pública (Nº 7|62) para el día 2 de julio del cte. año a las 20 horas, para la provisión de libros científicos, con destino a la Biblioteca del Instituto.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la ciudad universitaria, pabellón Argentina, ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e.18|6 Nº L. 5.657 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.657 v.26|6|62

Expediente Nº 139667|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de reemplazo de una claraboya, reparación del cielorraso, cerramiento de mampostería, pintura y trabajo anexos en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" situada en la calle Charcas 185, de esta Capital. — Presupuesto oficial m$n. 500.000. — Depósito de garantía según Ley Nº 13.064, m$n. 5.000.

Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos por la suma de m$n 100.— en la Tesorería General de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 7 a 13 y 30 horas y la apertura tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Cór-

loba 2122, piso 2º, el día 26 de junio de 1962, a las 17 horas.

Buenos Aires, junio 1º de 1962. — El Director de Administración.

e.8|6-Nº L.5.488-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.488-v.15|6|62
e.13|6-Nº L.5.488-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.488-v.25|6|62

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 48 hasta el día 3 de julio de 1962, a las 14.30 horas, para la provisión de una máquina calculadora superautomática, con dos totalizadores y un mecanismo de memoria, marca Olivetti o similar, con destino al Departamento de Ing. Naval. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850, Capital Federal, de 10.30 a 16.30 horas. — El Decano

e.15|6-Nº L.5.647-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.647-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.647-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.647-v.2|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 - T.E. 96827
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el **día 19 de julio de 1962**, a la hora 10, a los fines de contratar la adquisición de aparatos, instrumental científico y técnico y bienes de inversión.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.14|6-Nº L-5.601-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.601-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.601-v.29|6|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 34
Expediente H - 4704|62

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Hortalizas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.19|6-Nº L.5.697-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.697-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.697-v.4|7|62

Licitación Pública Nº 33
Expediente H-4710|62

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión e instalación de dos (2) campanas receptoras de humo en el pabellón cocina y trabajos de refección en el local cocina del pabellón de practicantes del Hospital de Clínicas, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 100 y requerir informes en el Departamento de Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Presupuesto oficial m$n. 570.000. Garantía m$n. 5.700. — El Administrador General.

e.8|6-Nº L.5.434-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.434-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.434-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.434-v.28|6|62

Licitación Pública Nº 32
Expediente H-4.717|62

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión y colocación de dos (2) cocinas y reparación de marmitas de la cocina central del Hospital de Clínicas, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 100, y requerir informes en el Departamento de Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial m$n. 450.000. — Garantía 4.500. — El Administrador General.

e.5|6-Nº L-5.404-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.404-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.404-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.404-v.27|6|62

FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio de 1962, a las 10 horas, con el objeto de proveer de productos químicos y farmacéuticos a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.12|6-Nº L-5.536-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.536-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.536-v.27|6|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 308, para el día 5 de julio de 1962.
SARMIENTO
PROVINCIA DE CHUBUT

Nº 308 - Hora: 10.50. — Reparo de la Central telefónica e instalaciones anexas en el Regimiento 25 de Infantería Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 178.300.— m|n. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut hasta el día 22 de junio de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|6 Nº L. 5.658 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.658 v.26|6|62

Licitación Pública Nº 310, para el día 17 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 310 - Hora: 10.50. — Reparación y pintura general de trece departamentos de las Residencias para Personal Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 455.000.— — Precio del legajo: $ 40.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|6 Nº L. 5.660 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.660 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.660 v.3|7|62

Licitación Pública Nº 305, para el día 12 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 305. Hora: 11. — Provisión de madera para encofrado y tirantería de pino paraná o brasil, con destino a la construcción de una residencia para personal militar superior en la calle Miguelete, de esta Capital. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L.5.632.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.632.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.632.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.632.v.2|7|62

Licitación Pública Nº 309, para el día 28 de junio de 1962.
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 309 - Hora: 11,10: Provisión del placas de cedro de 2 x 1 x 25 mm de espesor, con destino a la fábrica de muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|6 Nº L. 5.659 v.22|6|62

Licitación Pública Nº 306, para el día 12 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 306. Hora: 11.10. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado, de distintos diámetros, con destino a la construcción de una residencia para personal superior. — **Depósito de garantía de licitación: 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.** Precio del legajo: $ 100 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L.5.633.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.633.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.633.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.633-v.2|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 300
Para el día 17 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 300. — Hora: 10.40: Provisión de artefactos para lavado y desinfección de chatas en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". Obras complementarias local Nº 1, Aula, pisos 1 al 10. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|6-Nº L-5.538.v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.538-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.538-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.538-v.5|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 301
Para el día 17 de julio de 1962

Nº 301. — Hora: 10.30: Provisión de artefactos de iluminación eléctrica, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|6-Nº L-5.539.v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.539-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.539-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.539-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 298, para el día 12 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 298. Hora: 10.50. — Provisión y colocación de pisos de goma en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Obras complementarias local Nº 1. Aula. Pisos 1º al 10º. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 1.255.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionadas, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|6 Nº L-5.512 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.512 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.512 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.512 v.3|7|62

Licitación pública Nº 289, para el día 3 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 289 - Hora: 10.30 - Provisión de caños de acero, cajas de conexión y juegos de boquillas, con destino a la obra construcción de una Residencia para Personal Militar Superior, Calles Miguelete y Concepción Arenal. — Depósito de garantía de licitación 1% del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo pesos 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-Nº L.5.472-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.472-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.472-v.22|6|62

Licitación pública Nº 290, para el día 12 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 290 - Hora: 1.30 - Provisión y colocación de mesas para aulas en la obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secc. 7 al 17, local Nº 1 (Aula) de los pisos 1º al 10º inclusive. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-Nº L.5.473-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.473-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.473-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.473-v.29|6|62

Licitación Pública Nº 291
Para el día 12 de julio de 1962
Capital Federal

Número 291. — Provisión y colocación de bancos, pizarrones y revestimientos de maderas en paredes, local Nº 1, aula: pisos 1º al 10º en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 6.999.000 m|n. Precio del legajo: $ 250.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6-Nº L-5.474-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.474-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.474-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.474-v.29|6|62

Licitación Pública Nº 279 para el día 5 de Julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 279. Hora: 10,30. Provisión y colocación de las estructuras resistentes de madera para pisos en pendientes, escalera, tarima y entablonamiento de las mismas en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Obras complementarias Local Nº 1 Aula - Pisos 1º al 10º. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.460.000 m|n. Precio del legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº L-5.376 v.8|6|62
e.11|6 Nº L-5.376 15|6|62
e.18|6 Nº L-5.376 v.22|6|62
e.25|6|62 Nº L-5.376 26|6|62

Licitación Pública Nº 280, para el día 5 de Julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 280. Hora: 10,40. Ejecución de cielorrasos independientes sección 7 a 17 - local Nº 1 (aula) de los pisos 1 al 10 inclusive, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento), sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 906.750.- m|n Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de In-

géneros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe D partamento Administrativo.

e.4|6 Nº L.5.377 v.8 6 62
e.11|6 Nº L.5.377 v.15 6|62
e.15|6 Nº L.5.377 v.22 6 62
e.25.6 Nº L.5.377 v.26|6|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 101|62 para el día 20 de julio de 1962, a las 10.30, por la provisión de cilindros laminadores de fundición de acero con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.18|6-Nº L. 5.578-v.15|6|62
e.18|6-Nº L. 5.578-v.22|6 62
e.25 6-Nº L. 5.578-v.28|6|62

17|VII|62, Nº 93|62, a las 10.30, por mobiaje y decoración de un local en la sede central.

17|VII|62, Nº 94|62, a las 10.45, por armarios y moblajes de las gerencias de ventas.

17|VII|62, Nº 95|62, a las 11, por instalación de una exposición permanente en la sede central (proyecto y ejecución del moblaje).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.1|6 Nº L.5.319 v.1|6|62
e.4|6 Nº L.5.319 v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.319 v.15|6 62
e.18|6 Nº L.5.319 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.319 v.25|6|62

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana
L. G. M.

Llámase a Licitación Pública número 1010|62, para el día 13 de julio de 1962, a las 11 horas, por la provisión de: 25.000 kilos de fenol;
75 tambores conteniendo tetraetilo de plomo.
Valor del pliego: m$n. 5.
Garantía de las propuestas: 1 o|o del total de la oferta.
Informes y pliego en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana — LGM — T. E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.19|6-Nº L.5.702-v 22|6 62
e.25|6-Nº L.5.702.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.702-v.4|7|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. O. Lagos 5250 - T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, con apertura para el día 6 de julio de 1962, a las 12 horas, para la venta de:

Máquinas disponibles: Tornos paralelos y revólver, fresadoras, agujereadoras, agujeadoras de cañones, balancín a fricción, copiadoras, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, oficina de Ventas, todos los días hábiles de 7 a 13 horas o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Oscar Alberto Grondona - Teniente Coronel - Director.

e.12|6-Nº L.5.562-v.15|6 62
e.18|6-Nº L.5.562-v.22|6-62
e.25|6-Nº L.5.562-v 27|6|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
Servicio de Abastecimiento
Compras y Licitaciones
Carlos Fiorito Nº 950 (Avellaneda)
(T E. 208 - 1969)

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8/62 para el día 10 de julio de 1962, a las 11 horas, por la venta de aceros para matrices, aceros inoxidables y acero cromo-níquel de refinación.

Las firmas interesadas podrán inspeccionar el material y retirar el pliego de condiciones en la Sección Compras y Licitaciones de la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A.", previo pago en tesorería del importe de m$n. 50.— (cincuenta pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.13|6-Nº L. 5.579-v.15|6 62
e.18|6-Nº L. 5.579-v.22 6 62
e.25|6 Nº L. 5.579-v.28|6 62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO (CORDOBA)
VENTA DE GRUPOS ELECTROGENOS
Licitación Pública Nº 1012|62

Grupo electrógeno tipo marino "Otto Deutz", de 135 Kw., de 6 cilindros, con correspondiente tablero, conteniendo amperímetro, voltímetro, frecuencímetro y llaves interruptoras (usado), en el estado en que se encuentra.

Grupo electrógeno G. M. C., de 75 Kw., de 6 cilindros, con voltímetro, amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado en que se encuentra.

Grupo electrógeno Mac. Laren de 50 H. P., de 4 cilindros con tablero conteniendo amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado que se encuentra.

Grupo electrógeno G. M. C. de 25 Kw., de 2 cilindros, con amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado en que se encuentra.

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" —José de la Quintana— Córdoba.

Apertura: 29 de junio de 1962, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Córdoba, Servicio Contable (Secc. Ventas P. E. Y MD.) T. E. 56 (interno 61).

e.14 6 Nº L.5.609-v.15,6|62
e.18|6-Nº L.5.609-v.22 6|62
e.25|6-Nº L.5.609-v.29|6|62

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
"Villa María" (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, por la provisión de: 500.000, (quinientos mil litros) de alcohol etílico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de julio de 1962, a las 10:30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Córdoba).

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.15|6-Nº L.5.635-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.635.v.22 6|62
e.25|6-Nº L.5.635-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.635.v.2|7|62

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 73|62

Por contratación de proyecto y ejecución de pavimentación de caminos, calles y playas ubicadas en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Presupuesto Oficial estimado m$n. 20.000.000. — Importe del pliego: m$n. 2.000.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, el día 31 de julio de 1962, a hora 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65 Buenos Aires.

e.19|6-Nº L.5.700-v 22|6 62
e.25|6 Nº L.5.700.v.29|6 62
e.2|7-Nº L.5.700.v.4|7 62

Nº 70/62, apertura 11|7|62: Por 3.250 botellas térmicas, (termos de 500 cm3. aprox.).

Nº 71/62, apertura 7|7|62: Por 20 toneladas carburo de calcio.

Nº 72/62, apertura 12|7|62: Por abono granulado, Hormiguicida en polvo y bromuro de metilo.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados, a hora 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Prov. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|6.N L.5.701-v.22|6|62
e.25 6-Nº L.5.701.v.25|6|62

Nro. 68'62. Apertura 6'7'62. — Por hierro en chapa de diferentes medidas. Nro. 69|62. Apertura 10|7|62. — Por aceros varios.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a hora 10.

Consulta y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Prov. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|6.Nº L.5.489.v.8|6'62
e.11|6.Nº L.5.489.v.15|6|62
e.18|6.Nº L.5.489.v.22'6'62
e.25|6 Nº L.5.489.v.25|6|62

Llámase a Licitación Pública Nº 7|62 para el día 30 de junio de 1962, a las 10 horas, para la provisión de chapa de Aceros SAE.1060|1070, Aceros SAE.1010-1020 y hierros.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

El Director.

e.11|6 Nº L-5.514 v.15|6'6
e.18|6 Nº L-5.514 v.22'6 62
e.25|6 Nº L-5.514 v.26|6|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitaciones Públicas

2|VII|62, a las 11 hs., Nº 96|62, por el asesoramiento y evaluación de tareas en el Establecimiento Azufrero Salta.

2|VII|62, a las 11.15 hs. Nº 97|62, por nitrato de sodio.

2|VII|62, a las 11.30 hs. Nº 98|62, por crisoles de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|6-Nº L-5.476-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.476-v.15|6|62
e.18,6-Nº L-5.476-v.22|6|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
Licitación Pública Nº 29|62

Nº 29|62; apertura: 11|7,62, 10 horas; por la provisión de. 8.000 m2. madera de Lapacho en rollizos de 1º calidad, según medición oficial 201-G (que pueden ser consultadas en esta Fábrica Militar).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Oficina de Compras de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.00.

e.18|6 Nº L. 5.661 v.22'6'62
e.25|6 Nº L. 5.661 v.29|6 62
e.2|7 Nº L. 5.661 v.3|7|62

Licitación Pública Nº 28|62

Apertura: 13|7|62, 10 horas. Por la provisión de: 1.000 clu. Conjunto de componentes de normas militares JAN armado integral del transceptor AN PRC-6. — 14 lts. Barniz para tropicalización de conexiones electrónicas tipo "Fungus Resistunge" o similar. Norma JAN-T-152'MI L-T-10. 513. — 14 lts. Solvente para idem anterior. — 7 clu. Soldador eléctrico tipo lápiz 220 V. CA 35 W. — 14 clu. Punta de reposición para idem. — 14 clu. Elemento (resistencia) para soldadores, idem anterior — 7 clu. Cubierta del elemento para soldador idem anterior.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As. — Oficina de Compras: de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.00.

e.11'6 Nº L-5.513 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.513 v.22'6|62
e.25'6 Nº L-5.513 v.26|6|62

Fca. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 144'62. — Fecha de apertura: 29 de junio de 1962, a las 9 horas. Por la reparación de acoplamientos (2) de los trenes laminadores.

Consultas y retiro de pliegos al precio de m$n. 40, en la Fca. Militar de Aceros, de 7 a 14 horas.

e.19|6-Nº L.5 703-v.22'6|62
e.25|6-Nº L.5.703.v.25|6|62

Licitación Pública de Compras número 42|62. Fecha de apertura: 12 de julio de 1962, a las 10 horas. Por: Piedra y cemento refractario y ladrillos de cerro Platomen.

Consulta y retiro de pliegos, al precio de $ 50, de 7 a 14 horas, en la Fábrica Militar de Aceros.

e.14|6 Nº L.5.605 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.605 v.22|6'62
e.25|6 Nº L.5.605 v.29|6 62

Licitación Pública de Compras número 39'62. — Fecha de apertura: 11 de julio de 1962, a las 10 horas. — Por 300 tn. de ferrosilicio y 100 tn. de ferro manganeso.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 20, en la Fca Militar de Aceros.

e.8 6.Nº L. 5.490.v.8|6|62
e.11'6.Nº L. 5.490.v.15|6'62
e.18|6-Nº L. 5.490-v.22|6|62
e.25|6.Nº L. 5.490.v 25|6|62

Licitación Pública de Ventas Nº 19|62. Apertura: 29 6 62.

10,30 horas por "Ladrillos de cromo magnesita 343 x 114 x 63 mm, Ladrillos de sílice de 229 x 152 x 76.63 mm. Ladrillos sílico-aluminosos de 565 x 300 x 76 mm Ladrillos de carburo de silicio de 250 x 2 x 63 mm.

Consultas y pliegos: Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina. C. Correo Nº 2, Suc. 37, Cap. Fed. T. E. 208-0438, 5461|62|63.

e.7|6-Nº L-5.477-v.8|6|62
e.11.6-Nº L-5.477-v.15|6 62
e.18|6-Nº L-5.477-v.22|6|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 413-O, hasta el día 12 de julio de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de carpintería metálica, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la calle Balcarce Nº 50, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 160.645.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, DNA., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 50.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.18|6-Nº L-5.663-v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.663 v.26|6|62

Llámase a licitación pública Nº 412-O, hasta el día 6 de julio de 1962, a las 17 horas, para la construcción del desagüe cloacal al Arroyo Cildáñez Instalaciones Sanitarias, por "ajuste alzado", en el edificio de la División Institutos de la Policía Federal, sito en Villa Lugano, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.196.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Documentación: $ 40 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso primero, de 13 a 17.30 horas.

e.13|6 Nº L-5.582 v.15|6|62
e.18 6 Nº L-5.582 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.582 v.28|6|62

Llámase a licitación pública Nº 410-O, hasta el día 19 de julio de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes, por "ajuste alzado", del edificio de la Delegación de la Dirección General Impositiva, en Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 3.360.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal, así como también en la Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.

Documentación: $ 600 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.13|6 Nº L-5.584 v.15|6|62
e.18 6 Nº L-5.584 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.584 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.584 v.5|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 409-O, hasta el día 10 de julio de 1962, a las 17 horas, para la provisión e instalación eléctrica y aire acondicionado en micro cine, por "ajuste alzado", en el edificio de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, sito en Paseo Colón número 974, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 715.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 90 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.6|6 Nº L.5.441 v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.441 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.441 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.441.v.28|6|62

Llámase a Licitación Pública número 407-O, hasta el día 5 de julio de 1962, a las 17 horas, para el reparo de verjas perimetrales por "ajuste alzado" en el edificio de la Residencia Presidencial sito en Olivos, Provincia de Buenos Aires — Presupuesto oficial: $ 2.900.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 18 Capital Federal. — Documentación: pesos 50.— m|n. — Pago de la misma Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17.30 horas. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.4|6-Nº L-5.384-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.384-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.384-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.384-v.26|6|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de acceso norte a la Capital Federal, 4º tramo: Pte. alto nivel en progresiva 18.596,32, sobre ruta 197, $ 11.512.710.— Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|6 Nº L-5.664 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.664 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.664 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.664 v.11|7|62

Licitación pública para la extracción carga, transporte y descarga de 32.400 m3. de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Feliciano, Río Guayquiraró (Lte. con Corrientes), $ 14.120.000,00. Presentación propuestas 13 de julio, a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L.5.638.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.638.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.638.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.638.v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.638.v.10|7|62

Licitación pública para la provisión de agregados pétreos fino y grueso de trituración, Ruta 9, tramo Ramalio-San Nicolás-Lte. c/Santa Fe, $ 8.273.810. — Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6 Nº L. 5.639 v.15|6|62
e.18|6 Nº L. 5.639 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.639 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.639 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.639 v.10|7|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expediente: 15.720 1962

Formularios e impresos. 6|7|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|6-Nº L-5.541-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.541-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.541-v.27|6|62

Expediente: 10.598|1962

Estaño en lingotes. 30|7|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|6-Nº L-5.542-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.542-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.542-v.27|6|62

La licitación pública para la provisión de compuertas destinadas al Establecimiento de Potabilización Suquía (Córdoba), ha sido postergada hasta el 31|7|1962, a las 15. — Expediente: 6.021|1960 — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 y distrito Córdoba. Depósito de garantía: $ 44.200 m|nacional.

e.11|6-Nº L.5.515-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.515-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.515-v.26|6|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 283|62, hasta el día 23 de julio de 1962, a las 16 horas, para la ampliación del elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad VII (Prov. de Santa Fe), que comprende la construcción de edificios para instalación de secadores, estación transformadora y trabajos complementarios, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 15º, Buenos Aires — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 500.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 20.631.043,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 206.910,43 m|n.

e.18|6 Nº L-5.662 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.662 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.662 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.662 v.11|7|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 73.818 S. C. 60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 26º (Resistencia) provincia del Chaco, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Angela", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.19|6-Nº L.5.704.v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.704.v.25|6|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11|P 62

Nº 11|P|62 — 30|7|62, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio, compuesto de sótano y planta baja, con una superficie de 396,01 m2, a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en las calles Leandro N. Alem, esquina Sarmiento en la localidad de Río Colorado, Provincia de Río Negro. Valor estimado: m$n. 4.500.342. Valor del pliego: m$n. 170.—

Por pliego de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, calle Defensa Nº 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas.

Los citados pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Viedma y Río Colorado, sitas en las calles Garrone Nº 130 y Sarmiento número 531, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.13|6-Nº L.5.666-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.666-v.26|6|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 10.615 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Pelada", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|6 Nº L-5.667 v.22|6|62

Expte. 74.220 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "General Acha", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|6 Nº L-5.668 v.22|6|62

Expte. 15.490 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Quiroga", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|6 Nº L-5.669 v.22|6|62

Expte. 87.565 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sucursal 8", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|6 Nº L-5.670 v.22|6|62

Licitación Pública Nº 60|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios y Bloques".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de junio de 1962, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.18|6-Nº L.-5.671-v.22|6|62

DIRECCION DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 3 1|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de "Construcción de líneas para suministro de energía eléctrica" a las Plantas Transmisora y Receptora en Pto. Iguazú (Ms.).

La adquisición de pliegos de condiciones podrá efectuarse en la Dirección de Ingeniería, Sector Pliegos y Contratos, sita en Sarmiento 151, 5º piso, local Nº 540 y en la Oficina de Correos de la localidad donde se realizarán las obras en la Cabecera de Distrito a que pertenezca la misma. — Las consultas se formularán por escrito, directamente al sector indicado.

Las cotizaciones se presentarán o remitirán a la Oficina de Licitaciones, 6º piso del Palacio Central de Correos, local 639, hasta el día y hora establecidos.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.000.000. Valor de la documentación m$n. 250.— — Dirección de Ingeniería.

e.8|6 Nº L.5.492.v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.492.v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.492.v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.492.v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.492.v.2|7|62

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Lic. Púb. 93|62. Venta chapas, tuberías, corcho. Pliegos. Corrientes 389, 2º piso, Of. de Compras.

El Administrador General.

e.18|6-Nº L.-5.674-v.22|6|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitación Pública Nº 5|62

Provisión maderas de pino, duras y terciadas.

Apertura: 5|7|62, a las 10 horas. Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas. Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.7|6-Nº L-5.479-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.479-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.479-v.22|6|62

Licitaciones Públicas Internacionales, C. I. F., Cádiz (España).

Nº 89|62: Grupos electrógenos. Vencimiento: 25|7|62.

Nº 90|62: Grúas eléctricas. Vencimiento: 29|6|62.

Nº 91|62: Equipos de aire acondicionado, ventiladores y extractores. Vencimiento: 31|7|62.

Nº 92|62: Pirómetros. Vencimiento: 11|8|62.

Valor de los pliegos: $ 500 c|u. Informes y pliegos: Of. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º p., de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.7|6-Nº L-5.478-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.478-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.478-v.22|6|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 8006|62, para la venta de las instalaciones y existencias de repuestos, materiales elaborados, materias primas, acopiados en Almacenes Generales "Zepita" y sus depósitos dependientes: "Muelle", "Brian" y "Labardén".

La consulta del pliego de condiciones y anexos puede hacerse en nuestra Sección Licitaciones, calle Bmé. Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas, y adquirirse en la misma sección previo pago en la Tesorería, en el horario de 8.30 a 11.30 horas, de la suma m$n. 2.000.— para el pliego de condiciones y de m$n. 10.000.— para los anexos, o sea $ 12.000.— para el pliego completo.

Los almacenes y sus depósitos pueden visitarse de lunes a viernes de 8 a 13 horas, previo retiro de la pertinente autorización, en el Depto. Suministros, calle Bmé. Mitre 3345, Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de julio de 1962, a las 12 horas, en nuestra Administración General, calle Bmé. Mitre 3342, Capital.

e.15|6-Nº L.5.646-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.646-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.646-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.646-v.2|7|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 903: Acero dulce en chapas. Apertura 10 hs. del 16|7|1962. Nº 899: Secciones positivas y armado y cargado de acumuladores para alumbrado de trenes. 10.30 hs. del 16|7|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en Maipú 1302 esq. Avda. Ldor. General San Martín, planta baja, Capital.

e.18|6-Nº L.-5.673-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.673-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.-5.673-v.3|7|62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 1.557 para la venta de 100 Tn. de bronce viejo triturado proveniente del desarme de locomotoras, de los depósitos en Dto. Almacenes Pérez. Apertura 29|6|62: 15 hs. — Consulta y Venta de Pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs. en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. Nº 15, en Rosario, Dto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 hs.

e.15|6 Nº L.5.642 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.642 v.22-6-62
e.25|6 Nº L.5.642 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.642 v.2|7|62

Apertura: 22|6|62, 15 horas, Nº 1556: Venta de perfiles, chapas y barras de hierro y acero diversas medidas, en desuso.

Consulta y venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, Ofic. Nº 15; en Rosario, Dto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.14|6 Nº L.5.615 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.615 v.22|6|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación por los materiales que se indican en los días y horas citados:

Apertura 29|6|62: Hora 15: Lic. Púb. 58-V. Venta de motores eléctricos varios tipos. Compresor, torno y máquinas diversos tipos y modelos. Usados.

Apertura 29|6|62: Hora 16: Lic. Priv. 59-V. Venta de Carbones (escobillas) provenientes de las locomotoras eléctricas Diesel. (Usados)

Apertura 3|7|62: Hora 14: Lic. Púb. 60-V. Venta de Subusina Rectificadora Rotativa de 1.000 kw., 550 V, completa, funcionando, equipo compuesto de: 1 Conmutatriz de 1.000 kw - 550 V. - 1 Transformador de 13.200|600 V. - 1 Tablero de Comando de alta y baja tensión.

Apertura 3|7|62: Hora 15: Lic. Púb. 61-V. Venta de cable de acero de 1.3|4" de diámetro (usado).

Informes y pliegos en Departamento Suministros, Est. Federico Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.

e.18|6-Nº L.-5.672-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.672-v.26|6|62

VENTA DE MATERIALES SIN USO

Cobre, bronce y aluminio, en barras y chapas. Excedentes de necesidades actuales. Lic. Púb. 56-V. Apertura: 25|6|62, hora 15.

Acero dulce duro, en barras redondas. Para elásticos, etc., Lic. Púb. 54-V. Apertura: 27|6|62, hora 15.

Informes y pliegos en Departamento Suministros, Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles, de 12.30 a 17. horas.

e.14|6 Nº L.5.616 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.616 v.22|6|62

Grillas de hierro fundido. Quemadas. Lic. Púb. 40-V. Apertura: 25|6|62, hora 14.

Elementos generadores para alumbrado Loc. Turbogeneradores y repuestos varios. Lic. Púb. 57-V. Apertura: 25|6|62, hora dieciséis.

Hierro fundido (Zapatas y cajas de eje): Enteras y rotas. Lic. Púb. 53-V. Apertura: 27|6|62, hora 14.

Elementos y cajas de ebonita para baterías. Proveniente alumbrado de coches. Lic. Púb. 55-V. Apertura: 27|6|62, hora 16.

Informes y pliegos en Departamento Suministros, Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles, de 12.30 a 17. horas.

e.14|6 Nº L.5.617 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.617 v.22|6|62

Llámase a Licitación Pública número 830-C. Apertura 29|6|62, hora 14, por: Renovación vía completa, con terraplenes a ejecutar en el sector entre Km. 249 y 273|500 de la línea Basavilbaso-Carbó. — Valor del pliego: $ 200 m|n.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.11|6-Nº L.5.528-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.528-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.528-v.26|6|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS
Expediente Nº 45.527

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 29 de Junio de 1962, a las 14 horas, por el suministro de Uniformes para Ordenanzas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día indicado en el despacho del Contador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, Tacuarí Nº 196, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, Junio 14 de 1962. — El Contador General.

e.18|6.Nº L.-5.675-v.22|6|62

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para la obra: "Tendido de cable armado subterráneo en la calle M. Laines. Ciudad de Neuquén", por la provisión de material eléctrico.

Apertura: Día 25 de junio de 1962, a las 17 horas, en la Dirección General de Obras Públicas.

Informes y pliegos: En la Dirección Gral. de Obras Públicas, sita en la calle Primeros Constituyentes Nº 322, de la ciudad de Neuquén.

Presupuesto oficial: (m$n. 600.000.—) seiscientos mil pesos m|n.

Valor del pliego: (m$n. 100) cien pesos m|nal.

e.19|6-Nº L.5.705-v.22|6|62

CASA DE SANTA CRUZ

El Interventor de la Cooperativa Obrera de Consumo Ltda. cita y emplaza a sus acreedores a presentarse ante Inspección General de Justicia - Casa de Gobierno, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), fin conocer su situación legal munidos comprobantes; hasta el 25 de junio de 1962. — Publíquese cinco días. — Bernardino Mena, interventor. — Río Gallegos, junio 11 de 1962.

e.15|6 Nº L.5.644 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.644 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.644 v.25|6|62

O. T. Nº 137